



Referencia: CESPQ/J/7888/2018
Solicitud de pensión por
Asunto: vejez.

San José El Alto, Qro, a 31 de Octubre del 2018.

H. QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL
ESTADO DE QUERÉTARO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley de Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente registro de antigüedad laboral, dictámen, reporte de salario de los últimos 5 (cinco) años y expediente formado con motivo de la solicitud de PENSIÓN POR VEJEZ de MARIA ANGELICA OLVERA BECERRIL. Lo anterior, con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente

MTRO. EN G.P.A MIGUEL ANGEL CONTRERAS ÁLVAREZ.
COMISIONADO.



Poder Legislativo de Querétaro



OP59 2047
06/11/18 12:53
87891-380F1153CS06
Sistema de Control de Asuntos

*DUPLA 13 ORIGINALS,
1 COPIA SIMPLE
1 COPIA CERTIFICADA,
2 FOTOS.*

C.c.p. Expediente personal.
Mtro. Enrique Gutiérrez Rodríguez- Subdirector Administrativo.
MACA/RAGL/ACR.